

de él la calle cerrada llamada Callejón de Dolores ó de las Diligencias, hasta salir á la calle de San Juan de Letrán: la nueva se llamó de la Independencia, y con su apertura quedó el convento dividido en dos partes. Desde entonces fué extinguida la comunidad, y restablecida después (Febrero de 1857) fueron de nuevo exclaustrados definitivamente los religiosos á fines de 1860. En Abril de 1861 fué desmantelada la iglesia, derribándose otra parte del convento y la capilla de Servitas, para abrir de norte á sur la nueva calle de Gante. Poco después se comenzaron á fabricar casas particulares en el terreno ocupado por las capillas del atrio, de las que sólo queda la de Aranzazu, al norte, convertida en taller de obrería. La hermosa iglesia mayor permaneceré todavía en pié, aunque destrozada: sirvió algún tiempo *de caballeriza*, y en parte de ella (capilla de Balvanera) está hoy un templo *protestante*; allí donde enseñaron y predicaron un Gante, un Motolinia y un Sahagun!....(\*)

[\*] El templo de San Francisco ha sido recobrado por la Iglesia. Se abrió de nuevo al culto católico el 21 de Junio de 1896, quedando á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús.

N. del E.



### LOS AGUSTINOS EN MÉXICO.

**L**OS frailes agustinos fueron los terceros, en orden de llegada, á la Nueva España, y á esta causa no eran al principio tenidos en tanta estima como los franciscanos y dominicos, sus predecesores. (1) En número de siete, y regidos por Fr. Francisco de la Cruz, entraron á México el 7 de Junio de 1533. Se hospedaron primero en el convento de Santo Domingo, y luego en una casa de la calle de Tacuba. El 16 del mismo mes nombró el Ayuntamiento una comisión que

[1] Ya V. S. sabe cómo la orden de San Agustín no es tan temida en la Nueva España como la de Santo Domingo ó San Francisco: los religiosos de esta Orden... han aprobado y aprueban bien, y tenido gran cuidado en la conversión y doctrina de los indios, tanto como los demás, y en ellos no ha habido falta. «MENDOZA, *Arzobis*, pág. 306.»

fuera á hablarles, y á saber dónde querían «hacer su vivienda.» El 30 se presentaron dos de los frailes en el Cabildo con varios vecinos, y pidieron se les señalara sitio conveniente para edificar, y los ayudaran con limosnas. Se dió parte á la Audiencia de la petición, y respondió que la ciudad proveyera como le pareciera. No consta la resolución: mas es de suponerse que entonces se les dió el terreno que aún ocupan la iglesia y el convento, (1) y era llamado por los indios *Zoquipan*, que quiere decir *en el lodo* porque á causa de un manantial estaba aquello siempre cenagoso. Dieron principio á la obra el 28 de Agosto de 1541, y como habían obtenido cédula del rey en que mandaba darles la renta de un pueblo para ayuda de la fábrica, el virrey Don Antonio de Mendoza designó el pueblo de Texcoco «para que acudiese con sus tributos al convento de San Agustín, y con peones para la obra, señalando de jornal de seis días de trabajo dos reales, que era el jornal que entonces corría comunmente». (2) Después obtuvieron del rey que tomara á su cargo el

[1] Otros dicen que le compraron con las limosnas de los vecinos (MENDIETA, *Hist. Ecl. Ind.* lib. IV, cap. 2)

[2] La mezquindad de este jornal se hace difícil de creer; pero se encuentra confirmada por un pasaje de los avisos que Don Antonio de Mendoza dejó á su sucesor. «A los indios que entienden en desherbar y otras cosas de heredades se les tasó de jornal por cada un día un *cuartillo de plata* á cada indio. Agora S. M. tiene mandado que

costo, y aseguran que gastó en la obra... 162.000 pesos. El convento quedó acabado en 1587, y aunque para asegurar los cimientos se tomaron las precauciones que refiere Cervantes en sus Diálogos, (1) parece que no surtieron el efecto deseado, porque el P. Mendieta, escribiendo algunos años después, decía que por ser lugar bajo «se les ha hundido por veces lo que tenían curiosa y costosamente edificado (cosa de grandísima lástima); mas con todo esto tienen allí muy suntuosa iglesia y monasterio.» Según la descripción de Cervantes, la iglesia estaba techada de armadura y no de bóveda,

—  
se les crezca el jornal, porque les parece que es poco. Cuando ello se hizo, y aun al presente, según la calidad de los indios é lo poco que trabajan, bastaba el cuartillo; pero porque han crecido entre ellos los mantenimientos, si le pareciese á V. S., les podrá acrecentar el jornal á diez maravedís, y se les dá demasiado» [Pág. 315.]

La orden del rey á que Mendoza se refiere, ha de ser la cédula de 22 de Febrero de 1549, repetida á D. Luis de Velasco el 28 de Febrero de 1551, en la cual se trata de la tasación de los tributos, y entre otras cosas se dice que la causa de que los indios no se presentaran á trabajar voluntariamente era porque no se les pagaba por jornal más que ocho y medio maravedís [que hacen el *cuartillo* de que habla Mendoza] de los cuales habían de comer, «y esto parece tan poca paga, que difiere poco de trabajar de bulto». En consecuencia se manda que se les tase «un competente jornal de que puedan sustentarse é ahorrar para otras sus necesidades.» PUGA, *Cedulario*, fol. 123 vto.) A razón del *cuartillo*, los peones de San Agustín debían ganar real y medio á la semana: tal vez se les aumentó algo por trabajar fuera de su casa.

[1] Agotada primero el agua por medio de bombas, se asentaron luego grandes piedras con mezcla, para levantar desde allí hasta esa altura las gruesas paredes que estáis viendo. Todos los techos [cosa que no hallarás en otra parte] son de armaduras, por las cuales escurre fácilmente á la calle el agua llovida (*Diálogo Segundo*.)

lo mismo que una parte, á lo menos, del convento, sin duda para disminuir el peso que cargaba sobre terreno tan débil. El cronista Grijalva ofreció dar una extensa descripción de la Gloria y convento en la Quinta Parte de su obra; mas como no llegó á publicarla, no tenemos documentos con que comprobar las noticias de Cervantes, ni tampoco existe nada de la fábrica antigua. La noche del 11 de Diciembre de 1676 fué consumida la iglesia por un incendio. Duró el fuego tres días, y el estrago que causó, así como el haber comenzado «por la plomada del reloj» comprueba que los techos eran de madera. El lunes siguiente salieron los frailes á recoger limosnas para la reedificación, y en ese día reunieron \$40,000. Eso les sirvió para comenzar los trabajos, y los prosiguieron con tal actividad, que estrenaron su nueva iglesia el 14 de Diciembre de 1692. En la nueva construcción no siguieron el estilo de la antigua, porque es toda de bóveda, y el conjunto de convento, iglesia y capillas constituye una de las fábricas más extensas, sólidas y pesadas de la ciudad. Aquella mole parece más bien una fortaleza. Pero la poca firmeza del suelo no pudo sufrir tan gran peso y la iglesia está notablemente inclinada al poniente. No contentos los religiosos con haber ocupado toda

una manzana bien extensa, tomaron además para noviciado una casa á la espalda; y para atravesar cómodamente la calle sin bajar á ella, construyeron sobre un arco un pasadizo cubierto, al nivel del primer piso. El arco fué demolido en 1821, pero aún queda el nombre de "calle del arco de S. Agustín." Largo tiempo hace que la orden comenzó á vender lo que ya no necesitaba del convento, y se construyeron allí varias casas particulares. Por último, las leyes de Reforma acabaron por excluir los religiosos, y vender lo que estaba del edificio. La iglesia fué también vendida, y recobrada después por medio de una confiscación. Se ha gastado en ella una suma enorme á fin de convertirla en *Biblioteca Nacional*, para cuyo destino será siempre impropia. La obra dista todavía mucho de su conclusión, y si llega á ella, recibirá entonces lo que reste de los libros de los conventos suprimidos, de las bibliotecas de la Catedral y la Universidad, y de una rica biblioteca de un sabio sacerdote, confiscada también.

Lo más notable que había en la iglesia de San Agustín era la sillería del coro, que dicen existe, aunque incompleta, en el Museo Nacional.